

interpretaciones y se hará la consulta pertinente por si se puede llegar a cinco.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica que señala que en la Sectorial de Vicerrectores responsables de profesorado se planteó esta duda y se consultó a la Directora General de Universidades, que les transmitió que solo computaban las plazas de Cuerpos Docentes y éstos solo incluyen al personal funcionario y no al laboral, Todas las universidades tendrán las mismas directrices.

Interviene D* Josefa González Rubia que solicita una aclaración de la situación de las once personas que irán a la Universidad de Granada, si consumirán tasa de reposición y cómo se cubrirán las plazas que dejan.

El Sr. Rector indica que entiende que esas plazas no computan como tasa de reposición.

El Sr. Gerente señala que él también piensa que no computan en la tasa de reposición pero hay que asegurarlo. Hubo una reunión la semana pasada con los Vicegerentes de Recursos Humanos de la Universidad de Granada para planificar ordenadamente la transición. Informa que la Universidad de Granada tiene que volver a baremary supondrá unos meses, por lo que la incorporación no será inmediata. Este periodo de transición se organizará para que quienes sustituyan al pemonal que se va, se formen y adquieran un nivel medio alto en el desempeño de sus nuevas funciones cuando finalice este periodo.

El Sr. Rector indica que puesto que la tasa de reposición para el PAS será del 100%, no habrá ningún problema en este sentido.

Toma la palabra D°Consuelo Diez Bedmar que, en relación al PAS no vinculado a puestos específicos, pregunta si se sabe dónde se ubicarán las plazas de promoción interna. Recuerda que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hay déficit de personal desde hace tiempo.

El Sr. Rector le indica que se está trabajando en la reorganización del personal de la Universidad, con el fin de lograr el reajuste de la carga de trabajo.

El Sr. Gerente indica que se irán once trabajadores y que se tienen que cubrir esas plazas. Señala que se está haciendo una simulación para hacerlo de la forma más ágil y rápida posible: concurso de traslados, promoción interna u ofertar las plazas libres, si no se cubrieran con personal de nuestra Universidad. A las demás necesidades se les dará respuesta con la revisión de la RPT. Hay que estudiar qué necesidades hay actualmente y de futuro, para que en 2016, tras el estudio detallado de la RPT y negociación pertinente, se puedan afrontar.

Toma la palabra D. Rafael Jesús Segura Sánchez que señala que en la Oferta de empleo no se ha distinguido entre plazas de PAS Laboral y plazas de PAS Funcionario. Sobre la intervención de D°Consuelo Diez Bedmar señala que es muy importante, pues es necesario establecer las prioridades por Consejo de Gobierno, en la dotación de plazas del PAS después de tres años de congelación en la oferta de estas plazas. Pregunta por qué no se han incorporado las plazas de Conserjería que se aprobaron en julio y las aprobadas en el punto 3° del Orden del Día. Considera que se debe establecer si es más prioritario cubrir las plazas del Animalario o las de los Centros o Servicios deficitarios.

Toma la palabra el Sr. Gerente e informa que de las plazas del turno libre del PAS, la primera es del Cuerpo de Funcionarios y las otras dos son de carácter laboral. Respecto a la primera plaza, señala que se ofertará como promoción interna la plaza de Grado Superior de Ingeniería y de cubrirse por este medio, se ofertaría al turno libre la de Grado Medio. En caso contrario, se ofertaría al turno libre la de Grado Superior. Sobre las plazas que se ofertan por promoción interna, señala que todas son de personal funcionario A2. Respecto de las plazas de Técnico Auxiliar de Conserjería, aclara que se aprobó su creación en la RPT, e informa que en